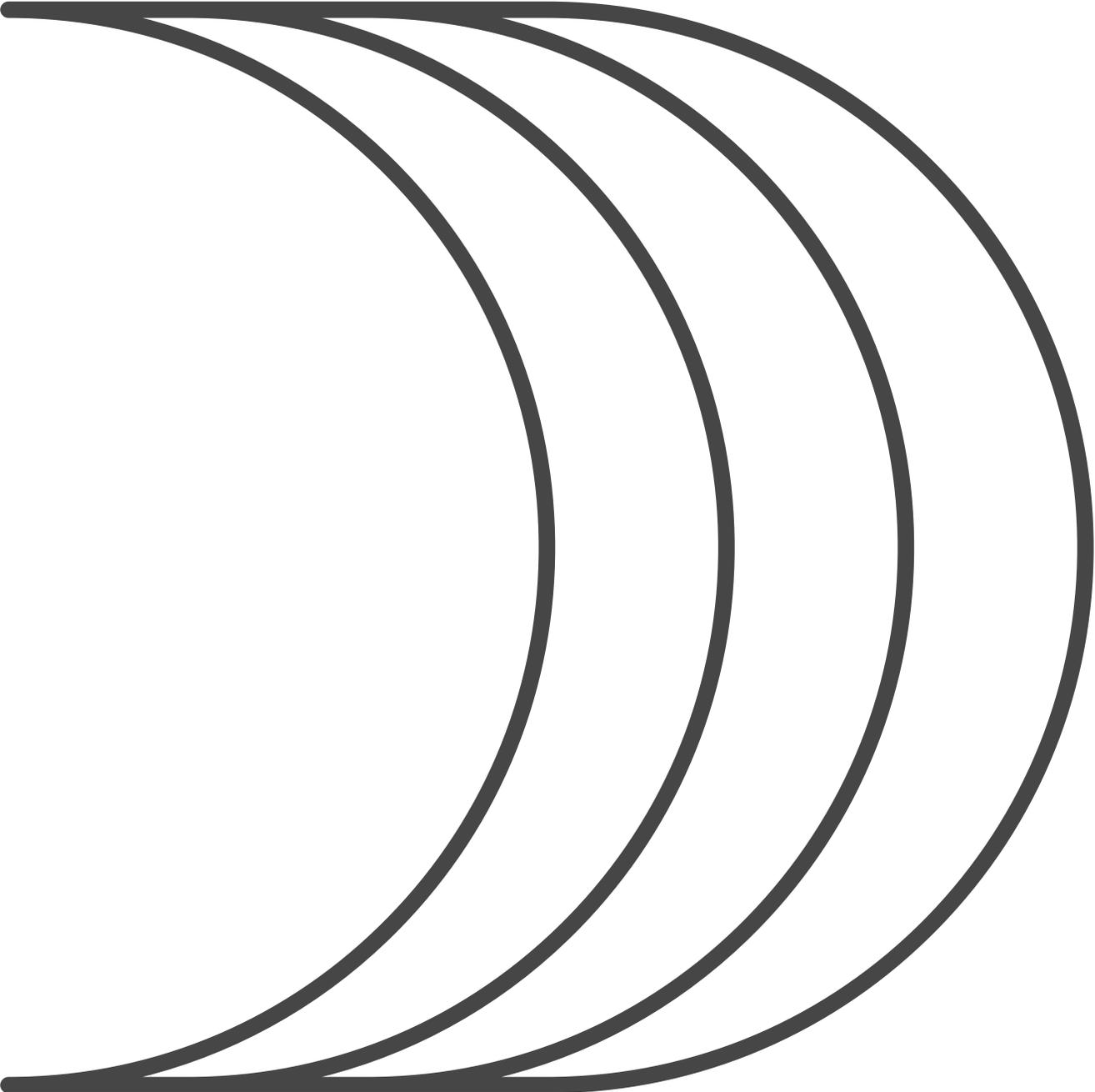


Hydro

Código de Conducta





# Estimados compañeros/as:

Llevamos convirtiendo la ciencia y los recursos naturales en productos que el mundo necesita desde 1905. En la actualidad, avanzamos como una empresa de aluminio global y totalmente integrada, innovadora y sostenible.

En Hydro nos preocupamos por lo que hacemos y cómo lo hacemos. Queremos poder demostrar a nuestros clientes y a otras partes interesadas que nuestros productos y soluciones se han creado de la manera más responsable posible: con eficiencia tanto energética como en recursos, con una huella mínima tanto para el medioambiente como para el clima, con respeto por los derechos humanos y derechos laborales, y cumpliendo con las leyes y normativas aplicables.

Las expectativas de las partes interesadas en relación con una conducta empresarial responsable cambian constantemente. Aunque nuestros principios y normas fundamentales siguen siendo los mismos, actualizamos periódicamente el Código de Conducta, para asegurarnos de que nos mantenemos a la vanguardia del desarrollo.

Este Código de Conducta se basa en nuestros valores: cuidado, coraje y colaboración (care, courage, collaboration). Los principios, las normas y los requisitos establecidos en el Código de Conducta reflejan lo que consideramos como una conducta empresarial responsable. El Código de Conducta ha sido diseñado para ayudarlos a tomar las decisiones adecuadas para vosotros y para Hydro.

Espero que todos lean y comprendan el nuevo Código de Conducta y garanticen el cumplimiento de los requisitos. Solo de este modo seguiremos siendo reconocidos como la empresa de confianza que somos.

*Actuar de forma responsable, siempre con integridad y como una empresa consciente de su entorno, no solo es la forma correcta de comportarse: es la «Manera de Hydro» -The Hydro Way.*

Bienvenido a nuestro nuevo Código de Conducta



Hilde Merete Aasheim  
*Presidenta y CEO*



# Contenidos

<b>1</b>	<b>Comprender y vivir según nuestro Código de Conducta</b>	<b>06</b>
1.1	Nuestro compromiso con el cumplimiento y la integridad	06
1.2	Nuestras responsabilidades	06
1.3	Pedir consejo, comunicar preocupaciones y dar parte de posibles infracciones	08
1.4	Infracciones y responsabilidad	11
<b>2</b>	<b>Nuestro lugar de trabajo</b>	<b>12</b>
2.1	Derechos humanos y derechos laborales	12
2.2	Condiciones laborales, igualdad de oportunidades y respeto	12
2.3	Salud, seguridad y medio ambiente	12
2.4	Calidad	15
<b>3</b>	<b>Nuestra conducta empresarial</b>	<b>16</b>
3.1	Anticorrupción y antisoborno	16
3.2	El trabajo con socios comerciales	16
3.3	Pagos de favor y por extorsión	18
3.4	Regalos y sufragio de gastos	18
3.5	Donativos, patrocinios e inversiones en la comunidad	18
3.6	Actividades y contribuciones políticas	18
3.7	Competencia justa	18
3.8	Obtención de información sobre la competencia	19
3.9	Protección de datos y privacidad	19
3.10	Precisión e integridad de datos, registros, informes y contabilidad	19
3.11	Cumplimiento comercial y medidas contra el blanqueo de capitales	21
3.12	Propiedad intelectual	21
3.13	Comunicaciones externas	21
<b>4</b>	<b>Nuestra conducta individual</b>	<b>22</b>
4.1	Conflictos de intereses	22
4.2	Uso de las propiedades y activos de la empresa	22
4.3	Abuso de sustancias y otras conductas individuales	23
4.4	Confidencialidad	23
4.5	Información privilegiada	23

# 1 Comprender y vivir según nuestro Código de Conducta

Este Código de Conducta se basa en los valores de Hydro y, junto con las políticas y procedimientos de Hydro y las leyes y normativas vigentes, nos proporciona un marco para lo que consideramos una conducta responsable.

## 1.1 Nuestro compromiso con el cumplimiento y la integridad

El Código de Conducta refleja nuestro compromiso constante con la aplicación de prácticas comerciales éticas y el cumplimiento de las leyes en toda nuestra organización global, allí donde operemos y llevemos a cabo negocios en nombre de Hydro. Este Código de Conducta sienta las bases sobre las que descansa nuestro esfuerzo por hacer las cosas bien y actuar siempre con integridad. El Código de Conducta ha sido diseñado para ayudarte a tomar decisiones correctas, tanto para ti como para Hydro. Como empleado de Hydro, deberás seguir las normas del Código de Conducta y esforzarte siempre por obrar con buen juicio, prudencia y consideración en todo lo que hagas para la compañía. Esta versión del Código de Conducta sustituye a todas las versiones anteriores del Código, y ha sido aprobada por la Junta Directiva de Norsk Hydro ASA.

### Aplicación de Código de Conducta

Como compañía global, debemos actuar conforme a las leyes y normativas de los países en los que operamos.

Las referencias en este Código de Conducta a «Hydro» o «la compañía» se entenderán como relativas a Norsk Hydro ASA y aquellas subsidiarias que sean plenamente de su propiedad. Sea cual sea la localización geográfica, el Código de Conducta se aplicará a todos los empleados de Hydro y también a todos los empleados temporales, asesores y cualquier persona que actúe en nombre de o represente a Hydro, así como a los miembros de la junta directiva de Hydro. Se aplicará también a los empleados de compañías de titularidad parcial, en la medida en que así lo hayan aprobado las juntas directivas de dichas compañías. Para entidades legales en las que Hydro

posea menos del 100 % de los votos, los representantes de Hydro en las juntas directivas u otros organismos de dirección actuarán según el Código de Conducta de Hydro y se esforzarán por implementar sus principios tal y como aparecen descritos en adelante.

### Gestión de exenciones

Toda exención que se solicite de los requisitos de este Código de Conducta será gestionada por el Presidente y Director General de acuerdo con la normativa global «The Hydro Way and Governance System» (La Filosofía de Hydro y el Sistema de Gobierno Corporativo), salvo en caso de que sea concerniente a la figura de este o a alguno de los directivos, en cuyo caso será dirigida a la Junta Directiva.

## 1.2 Nuestras responsabilidades

Esperamos de todos los empleados de Hydro que contribuyan a la cultura ética de Hydro por medio de la comprensión del Código de Conducta de Hydro y adoptando el compromiso de Hydro con el cumplimiento y la integridad, reforzando para ello los requisitos de cumplimiento y evitando infracciones. Debes evitar siempre actuar, o incitar a otros a que actúen, de cualquier forma que contravenga el presente Código de Conducta, incluso en casos en que dicha actuación parezca favorecer los intereses de la compañía.

### Responsabilidades de los empleados

Como empleado de Hydro, deberás llevar a cabo tus actividades comerciales con integridad y transparencia, y demostrar tu compromiso con el estándar ético más elevado en tu trato con clientes, socios comerciales, compañeros y cualquier

Esperamos de todos los empleados de Hydro que contribuyan a la cultura ética de Hydro por medio de la comprensión del Código de Conducta de Hydro y adoptando el compromiso de Hydro con el cumplimiento y la integridad, reforzando para ello los requisitos de cumplimiento y evitando infracciones.



Todos tenemos la responsabilidad de hablar sin reservas lo antes posible sobre temas éticos y posibles infracciones.

figura relacionada con la compañía. Todos los empleados serán responsables de:

- Actuar siempre conforme al Código de Conducta u otros documentos orientativos, normas laborales, y leyes y normativas vigentes.
- Evitar cualquier actividad que pueda parecer poco ética o ilegal.
- No dudar en plantear preguntas y buscar consejo si no están seguros del significado de cualquier parte del Código de Conducta o si se enfrentan a una cuestión o problema éticos.
- No dudar en comunicar sus preocupaciones sobre posibles infracciones del Código de Conducta u otros documentos orientativos, normas laborales o cualquier ley o normativa.
- Colaborar por completo y de manera honrada con las investigaciones internas de la compañía.
- No tomar nunca represalias contra cualquier persona que haya comunicado su preocupación de buena fe.
- Participar en las actividades de formación necesarias.

**Responsabilidades de líderes, directivos y supervisores**  
Nuestros líderes, directivos y supervisores son responsables y tienen la obligación adicional de garantizar en todo momento que las actividades de su área de responsabilidad se lleven a cabo conforme al Código de Conducta u otros documentos orientativos y las leyes y normativas vigentes. Los líderes, directivos y supervisores de Hydro deberán:

- Dar ejemplo y ser un modelo de conducta positivo para inspirar a los empleados a que sigan el Código de Conducta y lleven a cabo sus actividades comerciales con honestidad, transparencia e integridad.
- Hablar abiertamente con sus equipos sobre los requisitos

del Código de Conducta para asegurarse de que comprenden y siguen sus normas.

- Insistir en la importancia de la ética y el cumplimiento.
- Crear un entorno laboral de confianza en el que los empleados se sientan cómodos comunicando sus preocupaciones y reciban el apoyo y los consejos adecuados.
- Crear una cultura ética que promueva el cumplimiento, anime a los empleados a plantear preguntas e inquietudes y prohíba las represalias.
- Responder sin demora a las preocupaciones de los empleados sobre posibles infracciones, y trasladar lo antes posible estas preocupaciones al Director de Planta/Unidad, Recursos Humanos, Departamento de Cumplimiento o Departamento Legal.
- Reconocer y recompensar a los empleados que se adhieren y promueven el cumplimiento y la conducta ética.

**Certificado.**

Todos los empleados deberán certificar periódicamente que han leído y entienden el Código de Conducta, que cumplen con los estándares del Código de Conducta, y que se comprometen a comunicar cualquier infracción por medio de los canales disponibles.

**1.3 Pedir consejo, comunicar preocupaciones y dar parte de posibles infracciones**

Hydro tiene el compromiso de construir una cultura de confianza en la que sus empleados estén cómodos a la hora de plantear preguntas, pedir consejo, comunicar preocupaciones y dar parte de posibles infracciones. Tus preguntas y preocupaciones serán tomadas muy en serio, y te animamos





Hydro no tolerará represalias contra ninguna persona que eleve su voz de buena fe para hacer una pregunta, comunicar una preocupación, dar parte de una posible infracción o participar en una investigación interna de la compañía.

a comunicarlás de buena fe. Aportar información concreta relacionada con el asunto facilitará un seguimiento adecuado del mismo.

Todos tenemos la responsabilidad de hablar sin reservas lo antes posible sobre temas éticos y posibles infracciones. Lo normal será que comuniqués tus preocupaciones y quejas a tu superior; pero si por algún motivo te sientes incómodo/a comunicando tus preocupaciones a tu supervisor, o si crees que tu supervisor no se ha ocupado como es debido de la cuestión planteada, puedes recurrir a:

- El superior directo de tu supervisor/superior directo
- Tu representante sindical/representante de seguridad
- Tu Director de Planta/Unidad
- Cualquier miembro de Recursos Humanos
- Cualquier miembro del Departamento Legal
- Cualquier miembro del Departamento de Cumplimiento
- Cualquier responsable de EHS (siglas inglesas de Environment, Health and Safety/Security, «medio ambiente, salud y seguridad»)
- Cualquier miembro de Auditoría Interna

Si te sientes incómodo/a dando parte a cualquiera de las opciones enumeradas, siempre puedes utilizar la AlertLine de Hydro. Puedes dar parte de tus preocupaciones a la AlertLine de Hydro de las siguientes maneras:

- Poniéndote en contacto con: [Hydro.AlertLine.com](http://Hydro.AlertLine.com) para comunicar tus preocupaciones online.
- Llamando a un número de teléfono gratuito. Encontrarás los números de teléfono e instrucciones para llamar en los pósteres de la AlertLine de Hydro que hay en las instalaciones de la compañía, en la intranet de Hydro y en [Hydro.AlertLine.com](http://Hydro.AlertLine.com). La AlertLine es administrada de manera confidencial por una compañía independiente. Está disponible para atender a tus preocupaciones 24 horas al día, 7 días por semana y 365 días al año. Puedes optar por comunicar tus preocupaciones de forma anónima utilizando la AlertLine, salvo que esté prohibido por las leyes locales. Esta ofrece también servicios de intérprete en numerosos idiomas. Los especialistas de la AlertLine trasladarán sin demora tus preocupaciones al Departamento de Auditoría Corporativa de Hydro para dar la respuesta y tomar las medidas adecuadas.

#### **Tolerancia cero ante las represalias**

Hydro no tolerará represalias contra ninguna persona que eleve su voz de buena fe para hacer una pregunta, comunicar una preocupación, dar parte de una posible infracción o participar en una investigación interna de la compañía.

Por buena fe entendemos creer sinceramente en la existencia de un problema legítimo.

Por represalias entendemos el acto de infundir a alguien miedo a hablar o de tomar medidas contra alguien que haya comunicado una preocupación. Tomar represalias contra alguien por haber comunicado una preocupación es una infracción de este Código de Conducta. Por otra parte, no se tolerará que alguien

informe de manera maliciosa e intencionadamente falsa. Toda persona que de manera consciente tome represalias o informe de algo falso será objeto de medidas disciplinarias que pueden incluir el despido. Si sospechas que en tu entorno laboral ha habido represalias, debes dar parte sin demora a la AlertLine de Hydro o dar parte por otro canal.

#### **Toma de decisiones éticas**

Confiamos en que, a la hora de realizar decisiones comerciales en nombre de Hydro, lo hagas bien informado/a y con buen criterio. Al enfrentarte a un problema ético, debes hacerte las siguientes preguntas:

- ¿Son mis actos legales?
- ¿Son mis actos conformes con el Código de Conducta u otros documentos orientativos de Hydro?
- ¿Tengo información suficiente para tomar una buena decisión? De no ser así, ¿he pedido consejo a las fuentes disponibles?
- ¿Me sentiría cómodo/a justificando mi acción ante mis compañeros, mi superior inmediato, mis familiares y amigos?
- ¿Influiría positivamente mi acción en la reputación de Hydro?

Si no puedes contestar con un “sí” a todas estas preguntas o si no estás seguro/a, no tomes una decisión ni hagas nada hasta haber recibido un consejo que te ayude a tomar la decisión correcta.

#### **1.4 Infracciones y responsabilidad**

No estás autorizado/a a actuar de manera ilegal o poco ética, aun cuando pueda parecer lo más conveniente para la compañía, o un supervisor u otro empleado te haya dado instrucciones de hacerlo así.

Se dará parte de cualquier infracción de la ley a las autoridades pertinentes.

No se tolerará infracción alguna de este Código de Conducta; de producirse esta, podría tener graves consecuencias para ti y para Hydro, tales como medidas disciplinarias que incluyen el despido, acciones judiciales, multas considerables, sanciones y daños a la reputación. Dichas infracciones pueden poner en peligro nuestra relación con clientes, compañeros, autoridades reguladoras y socios comerciales, pudiendo dar como resultado la pérdida de nuestra capacidad de hacer negocios.

# 2 Nuestro lugar de trabajo

Mantenemos y nos apoyamos en la confianza mutua de nuestros compañeros, clientes, socios comerciales y comunidades locales en las que operamos trabajando con responsabilidad y seguridad, actuando con integridad, tratando a los demás con respeto y haciendo honor a nuestros compromisos. Esta sección se refiere principalmente al entorno laboral de Hydro y a la responsabilidad con todos los empleados y comunidades de las que formamos parte.

## 2.1 Derechos humanos y derechos laborales

Hydro se compromete a respetar y apoyar los derechos humanos de todas las personas a las que puedan afectar nuestras operaciones. Respetamos los principios fundamentales establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y documentos relacionados de las Naciones Unidas.

Hydro apoya y respeta los derechos laborales reconocidos internacionalmente, incluidos la libertad de asociación y el derecho a negociaciones colectivas dentro de las leyes y normativas nacionales. Nos oponemos a toda forma de tráfico de personas y trabajo infantil, y no daremos trabajo ni contrataremos a ninguna persona que esté siendo obligada o forzada a trabajar.

## 2.2 Condiciones laborales, igualdad de oportunidades y respeto

### Diversidad y entorno laboral inclusivo

Una cultura laboral diversa e inclusiva permite un mayor grado de innovación, aprendizaje y comprensión del cliente, y hace que los directivos y expertos tengan una buena conciencia cultural; por ello, contribuye a un mejor cumplimiento. Por ello en nuestra compañía conviven empleados de origen, formación, género y cultura muy diversos. Apreciamos y reconocemos que todas las personas son únicas y valiosas, y deben ser respetadas por sus capacidades y opiniones individuales.

### Respeto en el trato mutuo

En nuestras relaciones nos esforzamos por ser abiertos, honrados y respetuosos. Es responsabilidad de todos contribuir

a un entorno laboral que sirva de apoyo y esté basado en la confianza mutua, la transparencia y el respeto.

### Un lugar de trabajo libre de acoso

Hydro no tolerará ninguna forma de acoso o bullying en el entorno laboral. Tenemos derecho a trabajar en un entorno libre de intimidación y acoso y en el cual podamos sentirnos seguros y cómodos. El acoso en el lugar de trabajo puede adoptar muchas formas y puede ser experimentado de forma distinta por cada persona; puede ser físico, verbal, sexual o de otro tipo. No toleraremos ninguna forma de acoso o discriminación debida (pero no limitada) a género, raza, color, religión, opiniones políticas, pertenencia a un sindicato, origen étnico, discapacidad, orientación sexual o estado civil. No toleraremos ninguna clase de castigo físico.

### Promover la igualdad de oportunidades

Hydro se compromete a ofrecer igualdad de oportunidades laborales y a tratar a todos sus empleados con justicia y respeto. Los empleados y unidades comerciales de Hydro tomarán únicamente el mérito, las cualificaciones y otros criterios profesionales como base para decisiones sobre los empleados tales como contratación, formación, compensaciones y ascensos. Nos esforzamos por desarrollar programas e iniciativas para fomentar la diversidad en la organización, partiendo del principio de igualdad de oportunidades. Hydro se compromete a aplicar los principios de no discriminación.

## 2.3 Salud, seguridad y medio ambiente

### La seguridad es lo primero

Valoramos la vida humana por encima de cualquier otra con-

Hydro no tolerará ninguna forma de acoso o bullying en el entorno laboral. Tenemos derecho a trabajar en un entorno libre de intimidación y acoso y en el cual podamos sentirnos seguros y cómodos.





Es responsabilidad de todos nosotros adherirnos a las normas de salud, seguridad y medio ambiente y demostrar nuestro compromiso con la excelencia en EHS.

sideración, y nunca pondremos en peligro nuestra seguridad. Nos comprometemos a garantizar un lugar de trabajo seguro para nuestros empleados, contratistas y visitantes.

#### **EHS por elección, no por azar**

Hydro cree en la excelencia en EHS. Esto se consigue fomentando una cultura de EHS sólida y sostenible por medio de un liderazgo visible de todos nuestros directivos de primera línea, una implementación coherente del sistema de gestión de EHS de Hydro, una gran atención a los riesgos, el compromiso continuo de nuestra plantilla y un sincero sentido de la responsabilidad con el medio ambiente. Cumpliremos e incluso rebasaremos toda legislación vigente y los requisitos internos de EHS.

Creemos que es posible evitar todo tipo de lesiones, daños a la salud por causas laborales e incidentes laborales.

Hydro se compromete a proteger a sus empleados, actividades y activos de cualquier daño derivado de actos deliberados, gracias a una cultura que se caracteriza por un gran apoyo a nuestros empleados y a un aprendizaje y mejoras constantes.

Apoyamos la prevención de la contaminación y trabajamos sistemáticamente en mejorar la eficacia del consumo de materias primas, así como minimizar los residuos y emisiones derivados de nuestros procesos.

Nos comprometemos a fomentar la innovación y a implementar constantemente actividades de mejora de modo que nuestros productos y actividades tengan un impacto nulo o mínimo en el medio ambiente.

#### **Nuestras responsabilidades en EHS**

Es responsabilidad de todos nosotros adherirnos a las normas de salud, seguridad y medio ambiente y demostrar nuestro compromiso con la excelencia en EHS. Se espera de todos nuestros empleados que ejecuten sus tareas de manera segura y conforme a los requisitos aplicables, teniendo derecho a negarse a trabajar en situaciones que entrañen posibles daños. Del mismo modo, serás responsable de comunicar a los gerentes, al personal de EHS o al Departamento de Recursos Humanos aquellas situaciones o comportamientos que no te parezcan seguros. Deberás comunicar inmediatamente cualquier accidente o incidente que pudiera dar lugar a lesiones o daños. Todos los empleados de Hydro son responsables de poner en práctica y obrar conforme a nuestros procedimientos y políticas de EHS.

#### **2.4 Calidad**

Nuestro éxito depende de la excelencia operativa en todas nuestras actividades.

La calidad equivale a estabilidad en los procesos de producción, precisión en la metalurgia, consistencia del producto, atención al detalle, profesionalidad ejemplar, motivación constante para mejorar, entregas puntuales y, en definitiva, la oferta de un valor tangible a nuestros clientes. Es a través de estos principios que transmitimos nuestro compromiso y nuestra misión de cumplir de manera consistente con las especificaciones acordadas y los requisitos de nuestros valiosos clientes.

# 3 Nuestra conducta empresarial

Como compañía global, es nuestra política actuar de acuerdo con las leyes y normativas vigentes de los países en los que operamos. Interactuamos con un amplio grupo de partes interesadas entre las que se cuentan nuestros clientes, competidores, proveedores, socios comerciales, representantes, agencias reguladoras y comunidades locales. Nos comprometemos a interactuar con todos ellos de manera ética y legal, demostrando siempre integridad en todo lo que hacemos.

## 3.1 Anticorrupción y antisoborno

Hydro no tolera la corrupción en los sectores público y privado. Nos comprometemos a cumplir con todas las leyes y normativas vigentes cuyo fin sea combatir la corrupción y el soborno.

Prohibimos el pago de sobornos y gratificaciones de cualquier tipo, ya sea en el trato con cargos públicos o figuras del sector privado.

Nunca ofrecerás, prometerás ni darás, con el fin de ganar o conservar un cliente u obtener otra ventaja en tu actividad comercial, nada de valor o una ventaja indebida a un cargo público o a cualquier tercero para influir a dicha persona de que actúe o se abstenga de actuar en relación con la realización de sus deberes. Esto será aplicable tanto si dicha ventaja se ofrece directamente como a través de un intermediario.

No solicitarás, aceptarás ni recibirás, en tu actividad para Hydro, ninguna ventaja indebida que pueda influir en tus decisiones.

El no cumplimiento será considerado una grave infracción y un asunto disciplinario. Quedarás protegido/a de cualquier sanción de Hydro o de un representante de Hydro con tan solo negarte a participar en cualquier acción que sea o pueda percibirse como corrupción, soborno o pago de favor.

## 3.2 El trabajo con socios comerciales

El éxito de Hydro depende de la cooperación de nuestros socios comerciales: proveedores, clientes, contratistas, agentes, distribuidores, asesores, socios de iniciativas conjuntas y otros. Esperamos de nuestros socios comerciales que cumplan con todas las leyes y normativas vigentes. Los proveedores que tengan un relación contractual directa con Hydro deberán adherirse a los principios establecidos en el Código de Conducta de Proveedores de Hydro. El Código de Conducta de Proveedores de Hydro establece un estándar mínimo en áreas clave como la ética comercial y la anticorrupción, así como los derechos humanos, las condiciones laborales y la sostenibilidad para los proveedores de Hydro. En caso de no cumplirse estos requisitos, podría darse por terminada la relación comercial.

Llevamos a cabo procesos de evaluación de diligencia, integridad y riesgos para garantizar que la reputación, la trayectoria y la capacidad de nuestros socios comerciales estén a la altura de nuestros estándares.

Debemos ser cautelosos a la hora de llegar a acuerdos con intermediarios (p. ej., socios comerciales que operan en nombre de Hydro, tales como agentes, distribuidores y revendedores), ya que la responsabilidad de los actos de nuestros intermediarios puede recaer en Hydro. Por la misma razón, debemos prestar atención a la supervisión de dichos intermediarios en el transcurso de su relación con nosotros. Nuestros intermediarios deberán cumplir con todas las leyes y normativas vigentes, y esperamos de ellos que se adhieran al Código de Conducta de Hydro. Es nuestra responsabilidad garantizar que los intermediarios entiendan bien el Código de Conducta de Hydro y nuestros requisitos.

Hydro no tolera la corrupción en los sectores público y privado. Nos comprometemos a cumplir con todas las leyes y normativas vigentes cuyo fin sea combatir la corrupción y el soborno.



### 3.3 Pagos de favor y por extorsión

Los pagos de favor, también llamados «de facilitación» o «por agilización», son aquellos que se realizan para agilizar la conclusión de un trámite gubernamental o servicio público al que tú tienes derecho legal o de otro tipo. Los pagos de favor están prohibidos, y nunca se deberá iniciar o promover un pago de este tipo en nombre de Hydro, tanto si el pago se realiza de forma directa como indirecta a través de un socio comercial.

En cambio, los pagos por extorsión se realizan ante la perspectiva de amenazas creíbles e inminentes a la vida, la seguridad o la salud de nuestro personal, o a la seguridad de nuestras instalaciones. Aun cuando estos pagos sean de un valor reducido, solo deberán efectuarse en circunstancias excepcionales. Si se te solicita un pago por extorsión, deberás comunicarlo inmediatamente al Departamento de Cumplimiento y asegurarte de documentar y grabar correctamente la transacción.

### 3.4 Regalos y sufragio de gastos

Debemos emplear siempre un criterio prudente, ser moderados y tener en cuenta la reputación e integridad de Hydro como directriz última a la hora de dar o aceptar regalos o sufragio de gastos en nuestros tratos comerciales. No aceptaremos regalos o favores comerciales como hospitalidad, sufragio de gastos u otras ventajas allí donde puedan influir, o se pueda interpretar que lo hacen, en decisiones comerciales, en nuestra interdependencia o en nuestra capacidad de tomar decisiones objetivas que beneficien a Hydro.

Los regalos y favores comerciales solo se aceptarán u ofrecerán si son de un valor y frecuencia limitados y si el momento y el lugar son apropiados. Las prácticas de regalos y hospitalidad pueden variar según las distintas culturas. Ahora bien, todo regalo u hospitalidad que se dé o reciba debe ser conforme a la legislación vigente y a las normas de cumplimiento del receptor, siendo coherentes con las buenas prácticas comerciales aceptables a nivel local.

La capacidad de ofrecer regalos y ocio a cargos públicos queda muy limitada por la política de Hydro y por la ley. Dado que la definición legal de cargos públicos puede tener muchas interpretaciones, llegando a incluir a entidades estatales y organismos del gobierno, debemos ser extremadamente cautos cuando las cortesías relacionadas con tratos comerciales se dirijan a cargos públicos. Muchos países tienen leyes que restringen los regalos y el sufragio de gastos que se pueden ofrecer a cargos públicos. Muchas entidades gubernamentales tienen normas que prohíben a sus representantes aceptar regalos y sufragio de gastos. Pide siempre consejo al Departamento de Cumplimiento en relación a los regalos y la hospitalidad relacionados con cargos públicos. Es responsabilidad tuya familiarizarte con nuestras directrices sobre regalos y hospitalidad, las cuales proporcionan recomendaciones adicionales sobre cómo aplicar estos requisitos en tu área de responsabilidad.

En caso de duda, pregunta siempre a tu superior o al Departamento de Cumplimiento.

### 3.5 Donativos, patrocinios e inversiones en la comunidad

Hydro está comprometido con la creación de valor sostenible y nuestro objetivo será una contribución positiva al desarrollo económico y social de las comunidades locales en todas nuestras operaciones, relaciones comerciales, inversiones en la comunidad, donaciones benéficas y patrocinios.

Las donaciones benéficas se entienden como actos aislados o como apoyo ocasional a buenas causas en respuesta a las necesidades y peticiones de organizaciones benéficas y comunitarias, solicitudes de empleados, o a eventos externos tales como ayudas en casos de emergencia.

Los patrocinios son actividades de carácter comercial en la comunidad para apoyar de forma directa el éxito de la compañía, promoviendo sus identidad corporativa y de marca y otras políticas, en colaboración con organizaciones benéficas y otras asociaciones de tipo comunitario.

Las inversiones en la comunidad irán dirigidas a fomentar la capacidad local, apoyar el desarrollo económico y modos de vida sostenibles, y promover los derechos humanos, la transparencia y la anticorrupción.

El riesgo asociado a los donativos benéficos, patrocinios e inversiones en la comunidad es que puedan suscitar sospechas de soborno. Si se utilizan para encubrir situaciones de soborno, dichas actividades son ilegales.

Los donativos benéficos, patrocinios e inversiones en la comunidad tendrán siempre una base comercial y tendrán como fin beneficiar a la sociedad y a Hydro. Deben realizarse de manera abierta y transparente, basarse en criterios objetivos, registrarse, documentarse y dar parte de ellos adecuadamente, y estar en línea con las inversiones en la comunidad, los donativos benéficos y la política de patrocinio de Hydro.

### 3.6 Actividades y contribuciones políticas

En ningún caso deberán realizarse aportaciones económicas (o de otro tipo) a partidos políticos, cargos políticos o candidatos a cargos públicos en nombre de Hydro. Esto no es óbice para que Hydro decida dar su apoyo a determinadas causas políticas en interés de la empresa a través de asociaciones del sector, o decida evitar que sus empleados participen en actividades políticas como ciudadanos privados.

### 3.7 Competencia justa

Creemos en una competencia libre, justa y abierta. Nuestra política aboga por una competencia enérgica y justa, pero siempre en pleno cumplimiento de la legislación vigente y de la ética empresarial. Por lo tanto cumpliremos con todas las leyes antimonopolio y de competencia vigentes, y nos comprometemos a tratar con nuestros competidores de manera honesta, justa e íntegra.

Buscamos obtener ventajas competitivas por medio de una oferta de producto basada en la innovación, I+D e ingeniería técnica, nunca por medio de prácticas comerciales poco éticas o ilegales.

Buscamos obtener ventajas competitivas por medio de una oferta de producto basada en la innovación, I+D e ingeniería técnica, nunca por medio de prácticas comerciales poco éticas o ilegales.

- No llegaremos a acuerdos anticompetitivos con competidores, como pueden ser la fijación de precios, la asignación o división de mercados o las licitaciones fraudulentas.
- No intercambiaremos información sensible a nivel comercial con competidores. Debes tener especial cuidado con ello en congresos, ferias del sector o reuniones de asociaciones del sector, y al participar como representante de Hydro en cualquier iniciativa conjunta en la que intervengan empresas de la competencia.
- Nunca impondremos restricciones ilegales a nuestros clientes o proveedores.
- Nunca abusaremos de una posición de dominio del mercado.

Deberás pedir consejo al Departamento Legal con respecto a cualquier cuestión en la que haya riesgo de infringir las leyes antimonopolio por parte de Hydro, por tu parte o por la de empleados de los cuales recibas informes.

### 3.8 Obtención de información sobre la competencia

Conocer y entender a la competencia es un aspecto muy importante de cualquier negocio y un elemento vital de cualquier negocio competitivo y solvente. Ahora bien, toda información sobre la competencia debe obtenerse y utilizarse de acuerdo con la legislación vigente y unas buenas prácticas comerciales (véase 3.7, más arriba). Obtendremos información sobre la competencia únicamente de fuentes legítimas, y nunca de

manera poco ética o ilegal. Al obtener datos relacionados con la competencia, debes tener siempre un registro de la fuente de información.

### 3.9 Protección de datos y privacidad

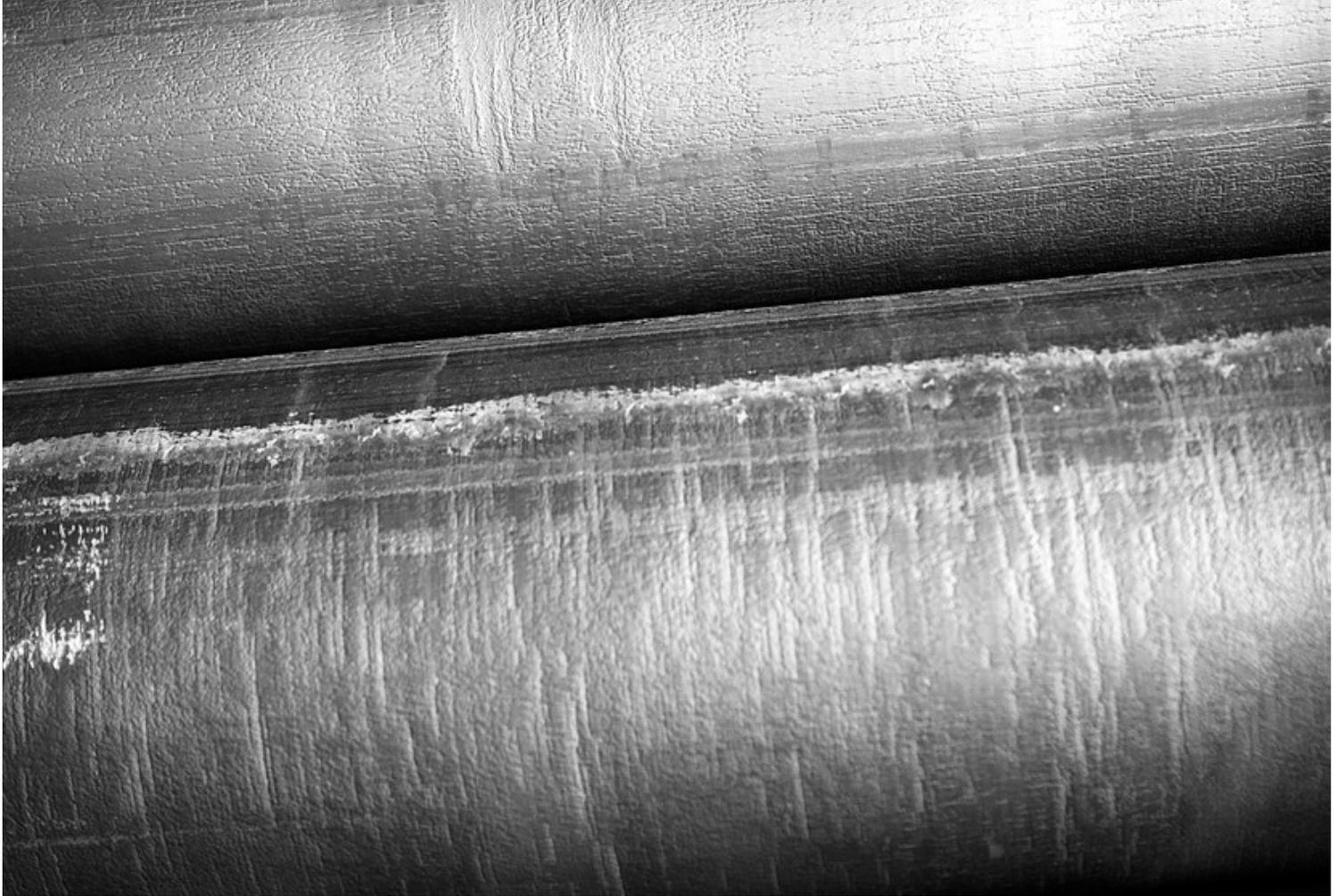
Hydro respeta las normativas sobre gestión de información y datos personales y la protección de dichos datos, y aplicaremos las Normas Corporativas Vinculantes (BCR, «binding corporate rules») referentes al uso y transferencia a nivel de compañía de datos sobre empleados y terceros. Las BCR son normas vinculantes para todos nosotros.

El manejo que haga Hydro de datos personales debe cumplir siempre con la protección adecuada y ser conforme a la legislación y normativas vigentes sobre tratamiento de datos personales, incluidos los requisitos y obligaciones sobre confidencialidad. Esto será aplicable tanto si la información concierne al cliente como a empleados u otros.

El manejo de datos personales deberá limitarse a lo que sea necesario para propósitos comerciales relevantes, la satisfacción de las necesidades del cliente o la administración adecuada de los empleados, y de acuerdo con los principios aplicables de protección de datos.

### 3.10 Precisión e integridad de datos, registros, informes y contabilidad

Hydro ha adquirido un compromiso de transparencia y precisión en todos los trámites de la empresa, respetando la



Hydro deberá mantener una actitud abierta, sincera y resolutiva en sus interacciones con entidades externas a Hydro y con la sociedad en general.

confidencialidad y a otras obligaciones aplicables. Hydro está obligada a proporcionar información completa, justa, precisa y comprensible en sus informes financieros periódicos, en los documentos presentados a las distintas autoridades reguladoras y jurídicas, y también en sus otras comunicaciones públicas. Deberá procederse con extremo cuidado a la hora de elaborar este material, prestando especial atención a las siguientes cuestiones:

- Se requerirá en todo momento el cumplimiento de los principios de contabilidad generalmente aceptados y del sistema de control interno de Hydro.
- Todos los registros contables de Hydro deberán mantenerse y presentarse de conformidad con las leyes vigentes en cada jurisdicción. Dichos registros y materiales no deberán contener información falsa, artificial o que pretenda llevar a confusión. Además, deberán reflejar de manera justa y precisa los activos y pasivos, los ingresos y gastos, y todas las transacciones u operaciones relacionadas de Hydro, que deberán documentarse completa e íntegramente.
- No deberá omitirse ninguna transacción en ningún departamento o ejercicio contable; no deberán mantenerse activos o pasivos «extraoficiales» o sin registrar, a menos que así lo permitan la legislación o normativa vigentes.
- Asimismo, se prohíbe ocultar información a los auditores internos o a los auditores independientes.

Lo anterior se aplica también a los requisitos de elaboración de informes no financieros, ya sean requisitos internos de Hydro o requisitos legales de una determinada jurisdicción, incluida información sobre EHS, RSC (Responsabilidad Social Corporativa), Recursos Humanos o Gobierno Corporativo.

### 3.11 Cumplimiento comercial y medidas contra el blanqueo de capitales

Hydro se compromete a cumplir con las restricciones comerciales nacionales e internacionales y las normativas sobre sanciones vigentes en los países en los que operamos.

Las restricciones comerciales (sanciones y embargos) están relacionadas con la exportación o importación de determinados artículos, tecnología, software, servicios y/o el comercio con determinados países, personas y entidades. En concreto, algunas leyes podrían prohibir a Hydro hacer negocios con determinadas personas u organizaciones implicadas en actividades de narcotráfico, tráfico de personas, terrorismo u otras actividades criminales, o con aquellas implicadas en el comercio de armas de destrucción masiva.

El blanqueo de capitales contribuye a actividades delictivas y es la conversión de beneficios obtenidos ilegalmente en divisa legítima u otros activos.

Hydro se compromete también a tomar las medidas razonables para evitar y detectar cualquier forma ilegal de pago, y evitar que Hydro sea utilizada por otros para blanquear capitales.

Debes pedir siempre consejo al Departamento Legal y de Cumplimiento sobre cualquier cuestión relacionada con cumplimiento comercial y medidas contra el blanqueo de capitales.

### 3.12 Propiedad intelectual

Cumplimos con la legislación vigente y las normativas que gobiernan los derechos, y la protección de, nuestra propiedad intelectual y la de los demás, incluidas marcas registradas, patentes, derechos de propiedad y secretos comerciales.

### 3.13 Comunicaciones externas

La imagen de Hydro en los mercados nacionales e internacionales se ve fuertemente determinada por su capacidad de comunicarse de manera coherente y profesional con las entidades externas, incluidos los medios de comunicación. En consecuencia, Hydro deberá mantener una actitud abierta, sincera y resolutiva en sus interacciones con entidades externas a Hydro y con la sociedad en general.

Para cumplir con las obligaciones aplicables a una compañía que cotiza en Bolsa, y para garantizar un perfil consistente de la compañía, solo se autorizará a las siguientes personas a hablar a medios de comunicación en representación de Hydro, sin previa consulta al Departamento de Comunicación de Hydro.

- El propio personal del Departamento de Comunicación
- Ejecutivos sénior de Hydro y áreas comerciales
- Los Directores de Planta o las personas autorizadas por ellos pueden hablar con los medios de comunicación locales dentro de su área de responsabilidad. Deberá consultarse con el Departamento de Comunicación de Hydro siempre que sea apropiado.

Las preguntas formuladas por analistas financieros o inversores deberán trasladarse al Departamento Corporativo de Relaciones con Inversores. Las preguntas formuladas por abogados externos deberán trasladarse al Departamento Legal.

# 4 Nuestra conducta individual

Nuestro éxito depende de que todos y cada uno de nosotros hagamos lo que debemos. Se espera de nosotros una conducta laboral y, en general, un comportamiento personal impecables para con nuestros clientes, proveedores, socios comerciales, etc. Esto conlleva mostrar sensibilidad y respeto por las diferencias y tradiciones culturales.

## 4.1 Conflictos de intereses

Entendemos por conflicto de intereses una situación en la que un interés personal propio puede interferir en nuestra capacidad de tomar una decisión objetiva y actuar en interés de Hydro.

No debes intentar obtener una ventaja indebida, tanto directa como indirecta, para ti, tu familia, tus familiares o amigos.

No debes participar o intentar influir en ninguna decisión que pueda dar lugar a un conflicto de intereses, tanto real como aparente. Esto podría traducirse en que tú, o alguien cercano a ti, tengáis un interés económico personal o de otra clase en las consecuencias de dicha decisión.

Debes evitar cualquier tipo de participación accionarial personal directa o indirecta en cualquier otra actividad comercial si ello compromete o parece comprometer tus obligaciones en Hydro. Si estás en dicha situación, debes informar inmediatamente a tu superior.

Se espera de cada uno de nosotros que tengamos buen criterio y evitemos situaciones que puedan llevar a un conflicto o una apariencia de conflicto que pueda socavar la confianza que otros depositen en nosotros.

Hydro confía en que mantengas el más alto nivel de integridad y pidas consejo siempre que lo necesites. Antes de participar en cualquier actividad que pueda interpretarse como favorable a los intereses de un competidor, cliente o proveedor (u otros socios comerciales) en detrimento de los intereses de Hydro, incluida tu participación en la junta directiva de dicha

compañía, deberás consultar y obtener aprobación de tu superior inmediato. Si crees que existe un conflicto o conflicto potencial de intereses, debes comunicárselo a tu superior inmediato, a Recursos Humanos, al Departamento Legal o de Cumplimiento o a la AlertLine. Siempre hay formas de resolver un conflicto de intereses, y la clave es ser transparente y comunicarlo abiertamente para asegurarse de que se abordan de forma correcta.

## 4.2 Uso de las propiedades y activos de la empresa

Es responsabilidad de todos los empleados de Hydro y del resto de representantes de la empresa proteger los activos, propiedades y registros de Hydro y de sus clientes, proveedores y del resto de socios comerciales. Por activos tangibles entendemos instalaciones y equipos físicos, sistemas informáticos, ordenadores, teléfonos móviles, archivos y documentos, inventario, material almacenado y propiedades inmobiliarias. Por activos intangibles entendemos patentes, marcas registradas, derechos de propiedad, otras propiedades intelectuales, know how, información confidencial, reputación y fondo de comercio.

Es responsabilidad de todos tratar los activos de Hydro con prudencia. Todos somos responsables de utilizar un buen criterio para garantizar que los activos de Hydro se administren y protejan adecuadamente y no sean robados, mal utilizados o desperdiciados. Queda prohibido el uso de materiales, recursos financieros y otros activos e instalaciones de Hydro para fines que no estén directamente relacionados con las actividades de la empresa sin el correspondiente permiso del representante de Hydro. La misma regla se aplica al préstamo o sustracción de activos de la empresa sin permiso explícito. La información

relacionada con las actividades comerciales se almacenará únicamente en ordenadores y dispositivos móviles, y en los sistemas y herramientas aprobados o pertenecientes a Hydro. Los ordenadores y dispositivos móviles proporcionados por Hydro se consideran propiedad de Hydro y solo serán utilizados por empleados o proveedores de Hydro.

#### 4.3 Abuso de sustancias y otras conductas individuales

Hydro es un lugar de trabajo en el que no se permite el consumo de drogas. En consecuencia, se prohíbe a los empleados estar bajo los efectos de sustancias tóxicas (incluido el alcohol) durante las horas de trabajo.

En contadas situaciones y acontecimientos, podrían servirse cantidades limitadas de alcohol cuando el uso social así lo justifique, y siempre que el consumo no vaya acompañado de manipulación de máquinas, conducción de vehículos u otras actividades que sean incompatibles con el consumo de alcohol. Deberás abstenerte de consumir, o incitar a otros a que consuman, sustancias tóxicas en situaciones en las que la imagen de Hydro o la reputación de cualquiera de sus socios comerciales pudieran verse afectadas de manera negativa.

Hydro prohíbe estrictamente la contratación de servicios sexuales en horas de trabajo o en un viaje por motivos comerciales, al margen de lo que estipulen las leyes locales. No deberás visitar establecimientos ni participar en actividades que pudieran dañar la imagen de Hydro

#### 4.4 Confidencialidad

Nos comprometemos a salvaguardar y no hacer mal uso de cualquier información confidencial que esté en nuestro haber, tanto si dicha información pertenece a Hydro como a uno de sus socios comerciales. Por información confidencial también se entiende la propiedad intelectual, la información relacionada con personas, condiciones comerciales, cuestiones técnicas o contractuales, y otras clases de información protegidas por la ley.

Recuerda que sigues teniendo el deber de confidencialidad una vez que hayas terminado tu empleo o relación contractual con Hydro.

Toda información que no se considere información empresarial de carácter genérico, así como la experiencia laboral que hayas adquirido en el desempeño de tu labor en Hydro, deberá considerarse información confidencial y tratarse en consecuencia.

Es responsabilidad tuya proteger toda información confidencial. Para ello, debes seguir las siguientes directrices:

- Utilizar información confidencial solo cuando esté autorizado y solo para fines comerciales legítimos.
- No compartir información confidencial sobre Hydro o nuestros socios comerciales con amigos, familiares o antiguos compañeros de Hydro.

- No hablar de, ni compartir, información confidencial en lugares públicos donde pueda ser oída por terceros.
- No trabajar con documentos que contengan información confidencial (ya sea en formato impreso o electrónico) en lugares públicos o redes no seguras donde pueda ser vista por terceros.
- Asegurarte de que se utilizan los acuerdos de confidencialidad cuando ello se estime necesario.
- Almacenar únicamente información confidencial en áreas con encriptamiento y control de acceso, y dar acceso únicamente en base a necesidades comerciales tales como requisitos específicos de tu trabajo.
- Etiquetar los documentos como «confidenciales» siempre que sea apropiado.

#### 4.5 Información privilegiada

Se considera información privilegiada aquella información de carácter no público que un empleado haya recibido o conocido en el transcurso de su trabajo para Hydro o de otra forma y que, de conocerse abiertamente, podría afectar al precio de las acciones de Hydro o a otros títulos financieros. Deberás abstenerte de negociar con, o de aconsejar sobre la negociación en bolsa, las acciones de Hydro y de otras empresas relevantes que coticen en bolsa basándote en información privilegiada, independientemente de si, oficialmente, dicha información debería estar o no en tu poder. La información privilegiada debe tratarse con carácter confidencial, y aplicando las precauciones necesarias para evitar el acceso a ella por parte de personas no autorizadas.

Debes pedir consejo al Supervisor Interno (Secretario de la Compañía) sobre cuestiones relativas a información interna que puedan influir en el precio de las acciones de Hydro, o consultar las Normativas de Mercado y Cumplimiento para preguntas relativas a información interna de la cual se pueda hacer uso indebido en actividades con otros títulos financieros y/o esté sujeta a la obligación de confidencialidad en mercados de materias primas.



*We are aluminium*

Norsk Hydro ASA  
NO-0240 Oslo  
Norway

T +47 22 53 81 00  
F +47 22 53 27 25  
[www.hydro.com](http://www.hydro.com)

Hydro es una empresa de aluminio totalmente integrada con 35 000 empleados en cuarenta países. Con más de un siglo de experiencia en energías renovables, tecnología e innovación, Hydro participa en toda la cadena de valor del aluminio, desde la bauxita, la alúmina y la energía hasta el aluminio primario, los productos laminados y extruidos, y el reciclaje.